

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Bacalar, Quintana Roo, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las once horas del día señalado para que tenga verificativo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar; convocados para celebrarse de manera virtual mediante la aplicación "Microsoft teams"; se encuentran reunidos la Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Presidenta de este Comité; la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Directora de Planeación de la Universidad Politécnica de Bacalar, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica de este Comité; el Mtro. Jorge Luis Mejía Caballero, Auditor Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado y Vocal de este Comité, con oficio de designación No. SECOES/DS/SACI/CGACI/CCI/0776/IX/2024 (**Anexo No. 1**); el Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc, Director de Información y Análisis Económico de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en representación del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal de este Comité; el Mtro. Ángel Palacios Regules, Abogado General de la Universidad Politécnica de Bacalar y Vocal de este Comité; Lic. Félix Abraham Romero López, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Universidad Politécnica de Bacalar, con oficio de designación No. UPB/R/SAD/213/2024 (**Anexo No. 2**), en representación del Dr. Johnny Peniche Quintero, Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica de Bacalar y Vocal de este Comité; y como invitados especiales, la Mtra. María Antonia de los Ángeles Díaz Martín, Secretaria Académica de la Universidad Politécnica de Bacalar, y el Mtro. Julio Manuel Cen Can, en calidad de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar; todos convocados por la Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría del Estado (SECOES) y con la finalidad de realizar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Politécnica de Bacalar, conforme a lo siguiente:

Bienvenida. En uso de la voz la Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, Presidenta de este Comité, agradeció la presencia de cada uno de los asistentes y dio la bienvenida a nombre de la Universidad, para efecto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro y cede la palabra a la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria técnica del COCODI, para dar seguimiento a los puntos a tratar en la presente sesión.

1. Declaración del quórum legal e inicio de sesión. En uso de la voz, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica, procedió a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, verificando que existe el quórum legal para la instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil veinticuatro de la Universidad

Politécnica de Bacalar, siendo las once horas con cuatro minutos del día que lleva por fecha la presente actuación y válidos todos los acuerdos que de esta emanen. Dicho registro hace constar que se encuentran las personas servidoras públicas antes mencionados, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente como **Anexo No. 3**.

2. Presentación del nuevo integrante. En uso de la voz, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica, informa que, mediante oficio No. SECOES/DS/SACI/CGACI/CCI/0776/IX/2024, la Licda. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado, designó al Mtro. Jorge Luis Mejía Caballero, Encargado de la Unidad Administrativa de Auditor Especial de la Secretaría de la Contraloría, como vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar, por lo que da la más cordial bienvenida en nombre de todos quienes integran este Comité.

3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día. Continuando con puntos a tratar, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica, procede a dar lectura a cada uno de los puntos del orden del día de la presente sesión:

Orden del día

Bienvenida.

1. Declaración del quórum legal e inicio de sesión.
2. Presentación del nuevo integrante.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de julio de 2024.
5. Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
6. Informe de la evolución de riesgos.
7. Informe del avance de los Programas de Trabajo de Control Interno.
8. Conocimiento del avance del Comité de Ética.
9. Recomendaciones, en su caso, del Comité de Ética.
10. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
11. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;
12. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
13. Presentación y en su caso aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2025.
14. Asuntos generales.
15. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
16. Clausura de la Sesión.

La Mtra. Paloma Tatiana López Corona procedió a preguntar a los presentes si tienen alguna observación respecto al orden del día propuesto, si así fuera lo manifiesten para el análisis o en su caso la aprobación. Por lo anterior, las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo:

AC/01/IV/SO/COCODI/UPB/18102024.-Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional aprueban el orden del día propuesto.

4. Ratificación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de julio de 2024. En uso de la voz la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica, solicitó a las personas integrantes del COCODI la obediencia de la lectura y en su caso aprobación del

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el diecinueve de julio de dos mil veinticuatro, misma que se encuentra debidamente validada y firmada por todos lo que en ella intervinieron. Por lo anterior las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo:

AC/02/IV/SO/COCODI/UPB/18102024.-Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional aprueban el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de julio de 2024.

5. Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones previas;

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica, informó el estado de seguimiento en el que se encuentran los acuerdos. Respecto del acuerdo AC/03/II/SE/COCODI/UPB/20052022.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional por unanimidad aprueban las modificaciones al Programa trabajo de control interno de la Universidad Politécnica de Bacalar. Se presentan a detalle los avances de las acciones de cada PTCI en el punto 6 del orden del día.

En relación con el acuerdo AC/07/III/SO/COCODI/UPB/20072023.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional aprueban el catálogo de riesgos institucionales y sus respectivos controles definidos 2023, se informó que la Universidad se encuentra en espera de recurso para la generación de un nuevo sistema de control escolar y concluir el catálogo de riesgos 2023.

El acuerdo AC/10/IV/SO/COCODI/UPB/18102023.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por aprobado el calendario de sesiones ordinarias para el año 2024. Con la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria, se da por **concluido**.

En referencia al acuerdo AC/07/II/SO/COCODI/UPB/30012024.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por aprobado los Programas de Trabajo de Control Interno 2024, se presentan a detalle los avances de las acciones de cada PTCI en el punto 6 del orden del día.

Una vez presentado el seguimiento de acuerdos de las sesiones previas, las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo:

AC/03/IV/SO/COCODI/UPB/18102024.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.

6. Informe de la evolución de riesgos. En uso de la voz, la Mtra. Paloma Tatiana López, Secretaria Técnica, informó que en la evolución del catálogo de riesgos 2023, de 9 acciones comprometidas a realizar, 8 se han concluido, quedando pendiente la determinación de la mejor opción para la renovación del Sistema de Servicios Escolares (SISE).

En cuanto al catálogo de riesgos 2024 señaló que se establecieron 15 acciones comprometidas a realizar, las cuales están aún en proceso, con fecha de vencimiento vigente. Por lo anterior las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo:

AC/04/IV/SO/COCODI/UPB/18102024.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el informe de la evolución de riesgos.

Continuando con el orden del día, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica, procedió a explicar al Comité el punto número **7. Informe del avance de los Programas de Trabajo de Control Interno**, en el que presentó los avances de cada PTCI por unidad responsable como se detalla a continuación:

Nombre del Proyecto:	Decreto por el que se reforma integralmente el decreto que crea al organismo público descentralizado denominado Universidad Politécnica de Bacalar.		
Número de Actividades:	3	Fecha de compromiso	02/2025
	Actividades	Avance	Estatus
1	Envío del Proyecto de Decreto de Creación para la Revisión y Validación de la Consejería Jurídica al Proyecto.	1 de 3	Concluido

Nombre del Proyecto:	Actualización del Marco Normativo-Reglamento de Estancias y Estadías de la Universidad Politécnica de Bacalar.		
Número de Actividades:	8	Fecha de compromiso	05/2025
	Actividades	Avance	Estatus
1	Actualización del Reglamento de Estancias y Estadías de la Universidad Politécnica de Bacalar.	1 de 8	En proceso

Nombre del Proyecto:	Actualización del Marco Normativo-Reglamento de Servicio Social de la Universidad Politécnica de Bacalar.		
Número de Actividades:	8	Fecha de compromiso	05/2025
	Actividades	Avance	Estatus
1	Actualización del Reglamento de Servicio Social de la Universidad Politécnica de Bacalar	1 de 8	En proceso

Nombre del Proyecto:	Actualización de Marco Normativo-Reglamento de Becas de la Universidad Politécnica de Bacalar		
Número de Actividades:	8	Fecha de compromiso	05/2025
	Actividades	Avance	Estatus
1	Actualización del Reglamento de becas de la Universidad Politécnica de Bacalar	1 de 8	En proceso

Nombre del Proyecto:	Actualización del Marco Normativo-Reglamento de Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Politécnica de Bacalar		
Número de Actividades:	8	Fecha de compromiso	05/2025
	Actividades	Avance	Estatus
1	Actualización del Reglamento de técnico superior universitario y licenciatura de la Universidad Politécnica de Bacalar	1 de 8	En proceso

Nombre del Proyecto:	Control del Sistema de Tecnología de Información		
Número de Actividades:	2	Fecha de compromiso	12/2024
	Actividades	Avance	Estatus
1	Elaborar políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicación.	1 de 6	En proceso

Nombre del Proyecto:	Difusión del código de ética.		
Número de Actividades:	4	Fecha de compromiso	09/2024
	Actividades	Avance	Estatus
1.	Enviar Código de ética a las personas servidoras públicas mediante correo electrónico.	3 de 4	Concluido
2.	Publicar regularmente el Código de ética en redes sociales.		
3.	Capacitar sobre el Código de ética.		

Nombre del Proyecto:	Elaboración y difusión del Código de conducta.		
Número de Actividades:	4	Fecha de compromiso	09/2024
	Actividades	Avance	Estatus
1.	Solicitud de designación de auditor especial.	4 de 4	Concluido
2.	Elaborar el Código de conducta.		
3.	Envío del Código de conducta para verificación a instancias correspondientes.		
4.	Solicitud de publicación del Código de conducta en el POE.		

Por lo anterior las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo:

AC/05/IV/SO/COCODI/UPB/18102024.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el informe del avance de los Programas de Trabajo de Control Interno.

8. Conocimiento del avance del Comité de Ética;

En uso de la voz y dando seguimiento al orden del día, el Mtro. Julio Manuel Cen Can, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar, dio a conocer que se han efectuado sesiones ordinarias y extraordinarias e informó que el Código de Conducta ha sido validado por las instancias correspondientes y que se está en espera de la respuesta a la solicitud de la publicación del mismo en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el cual se ha solicitado mediante oficio No. UPB/COEPCI/0010/2024. Ante el cuestionamiento del Mtro. Jorge Luis Mejía Caballero, Auditor Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado, sobre qué falta para la publicación del Código de Conducta, el Mtro. Ángel Palacios Regules, Abogado General de la Universidad Politécnica de Bacalar, explicó que la Universidad está en espera de la solicitud de exención del pago que se realizó al Periódico Oficial del Estado.

Por lo antes expuesto las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo
AC/06/IV/SO/COCODI/UPB/18102024.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el avance del Comité de Ética.

9. Recomendaciones, en su caso, del Comité de Ética; En uso de la voz, el Mtro. Julio Manuel Cen Can, Presidente de COEPCI, explicó que mediante el oficio No. UPB/COEPCI/011/2024, el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés informó que durante el tercer trimestre, comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2024, el Comité no recibió ninguna delación, por lo que no existen recomendaciones emitidas. Por lo anterior las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo:

AC/07/IV/SO/COCODI/UPB/18102024.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional se dan por enteradas que durante el tercer trimestre, que comprende del 01 de julio al 30 de septiembre de 2024, no se presentó alguna delación ante el COEPCI.

10. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios. En seguimiento con el orden del día, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica, presentó a las personas integrantes del COCODI los avances de cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios. Informó que en el tercer trimestre se programaron cinco metas de las cuales cuatro alcanzaron semáforo verde y una obtuvo semáforo rojo al superar el resultado proyectado. Lo anterior representa un avance de 102% en el trimestre. En el programa M001 se calendarizaron 4 metas, obteniendo toda una semaforización verde. Esta situación representa un avance de 99% en el trimestre, como se detalla en la siguiente tabla:

Programas Presupuestarios 2024							
Programa	Meta de Avance II trimestre de Indicadores Universidad Politécnica de Bacalar						
	Programado*		Realizado Trimestre II			Porcentaje de avance	
	Anual	Trimestre II	Semáforo Verde	Semáforo Amarillo	Semáforo Rojo	Respecto a la Meta Trimestral %	Respecto a la Meta anual %
E011 - Educación Superior	23	7	6	0	1	102	100
M001 - Administración Responsable de los Recursos	11	8	8	0	0	99	100
Índice de gestión	34	15	14	0	1	101	100

Por lo anterior, las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo:

AC/08/IV/SO/COCODI/UPB/18102024.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.

11. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización. En uso de la voz y seguimiento al orden del día, el Lic. Félix Abraham Romero López, Jefe de Departamento de Recursos Materiales, presentó el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización de cada despacho:

- **Corporativo Muram Especialistas Contables y Jurídicos S.C:** Mediante el oficio No. SECOES/DS/SACI/SGACI/CAG/01051/X/2023, la SECOES comunica a la UPB que se llevará a cabo el seguimiento a la carta de observaciones y recomendaciones de la Auditoría Externa, Practicada por el Despacho Corporativo Muram, Especialistas Contables y Jurídicos, S.C. correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022. Mediante oficio UPB/R/SAD/0017/2024 de fecha 19 de enero de 2024 la Universidad envió la información y solicitó prórroga para dar cumplimiento a la totalidad de las observaciones relativas al seguimiento de observaciones y recomendaciones de la Auditoría del Ejercicio Fiscal 2022. Mediante oficio SECOES/SACI/0128/II/2024 la SECOES se autorizó la prórroga. Mediante oficio UPB/R/00182/2024 de fecha 8 de abril la Universidad envió las justificaciones, aclaraciones, documentos y argumentos que dan contestación a las acciones y recomendaciones emitidas en la carta de observaciones y recomendaciones de la Auditoría Externa correspondiente al ejercicio fiscal 2022. A través del oficio No. SECOES /SACI/CGACI/CAG/AE-F/031/VII/2024 de fecha 09 de julio se informó que se da por concluida la revisión a la solventación de observaciones, emitidas por el Despacho Externo Corporativo Muram Especialistas Contables y Jurídicos S.C, relativas al ejercicio fiscal 2022.
- **Poder legislativo del Estado Libre y Soberano:** Mediante el oficio No. ASEQROO/ASE/AEMF/1262/10/2023, de fecha 31 de octubre de 2023, se notificó la solicitud de información para la conclusión del proceso de la auditoría y notificación del informe individual de Auditoría en materia financiera, resultado de la fiscalización efectuada. Mediante Oficio UPB/R/0369Bis/2023 de fecha 14 de diciembre de 2023 y en atención al oficio No. ASEQROO/ASE/AEMF/1262/10/2023 de fecha 31 de octubre de 2023 se hizo entrega de la carpeta que contiene folios de 000001 al 000177 con las justificaciones, aclaraciones, documentos y argumentos que dan contestación a las acciones y recomendaciones contenidas en el informe individual referido. Mediante oficio No. ASEQROO/ASE/DCSRF/0871/04/2024 se informó que las observaciones contenidas en el informe individual han sido atendidas y solventadas en su totalidad, salvo las promovidas ante el Órgano Interno de Control, por lo que se da por concluida la Fiscalización del Ejercicio Fiscal 2022.

Una vez presentada la atención de observaciones por acciones de fiscalización, las personas integrantes del Comité generan el siguiente acuerdo:

AC/10/IV/ SO/COCODI/UPB/18102024.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.

12. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades. En uso de la voz, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica, procedió a exponer las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias,

inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, que a su vez informó el COEPCI a través de su PTCI.

- Se elaborará un protocolo de seguimiento para el registro, análisis y atención oportuna de quejas, denuncias e inconformidades.
- Los miembros del COEPCI llevarán a cabo una reunión de trabajo para la revisión y en su caso validación del protocolo.
- Posteriormente el protocolo de seguimiento será revisado y en su caso validado por el presidente y los miembros del COEPCI.
- Se contempla realizar un reporte mensual de recepción de quejas, denuncias e inconformidades de los medios oficiales.

Una vez expuestas las acciones, las personas integrantes del Comité generan el siguiente acuerdo:

AC/11/IV/SO/COCODI/UPB/18102024.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el informe de las acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

En uso de la voz y seguimiento al orden del día, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica de Control Interno, presentó al comité el punto número 13. **Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2025**, como se muestra a continuación:

Sesión	Fecha	Hora
1ª Sesión Ordinaria	Viernes 24 de enero 2025	11:00 hrs.
2ª Sesión Ordinaria	Martes 07 de mayo 2025	11:00 hrs.
3ª Sesión Ordinaria	Viernes 18 de julio 2025	11:00 hrs.
4ª Sesión Ordinaria	Martes 21 de octubre 2025	11:00 hrs.

En uso de la voz, el Mtro. Jorge Luis Mejía Caballero, Auditor Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado, preguntó sobre la programación de la segunda sesión ordinaria, con base en el Art. 16 de los *Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo*, que a la letra dice:

El COCODI celebrará sesiones ordinarias cada trimestre, durante los primeros 15 días hábiles posteriores al periodo que se reporta.

En uso de la voz, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica, explicó que el cálculo de los días hábiles se consideró con base en el calendario escolar vigente 2024-2025 de la Universidad Politécnica de Bacalar. Por lo anterior las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generaron el siguiente acuerdo:

AC/12/IV/SO/COCODI/UPB/18102024.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional aprueban el calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2025.

14. Asuntos generales. En seguimiento con el orden del día, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica, abrió el espacio en caso de que las personas integrantes del comité tuvieran algún asunto a tratar.

Al no haber un tema dentro de los asuntos generales se procede al siguiente punto del orden del día.

15. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión. En seguimiento con los puntos a tratar, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica, procedió a dar lectura de los **doce acuerdos** generados en la presente sesión y que se encuentran contenidos en el cuerpo de esta acta, dentro de los puntos del orden del día en los que fueron tratados.

16. Clausura de la sesión. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, en uso de la voz la Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Presidenta de este Comité, agradeció la presencia de cada integrante y procedió a dar por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional siendo las once horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio y se autoriza la presente acta, firmada al margen y al calce de las once fojas útiles que la integran, todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez.



Presidenta.

Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty
Rectora de la Universidad Politécnica de
Bacalar.



**Coordinadora de Control Interno y
Secretaria Técnica.**

Mtra. Paloma Tatiana López Corona
Directora de Planeación de la Universidad
Politécnica de Bacalar.

Vocales



Mtro. Jorge Luis Mejía Caballero
Auditor Especial de la Secretaría de la
Contraloría del Estado.



Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc
Director de Información y Análisis Económico
de la Secretaría de Finanzas y Planeación,
suplente del Mtro. Jesús Ricardo Ayala
Ramírez Subsecretario de Análisis Económico
y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.



Mtro. Ángel Palacios Regules
Abogado General de la Universidad
Politécnica de Bacalar.



Lic. Félix Abraham Romero López
Jefe de Departamento de Recursos
Materiales de la Universidad Politécnica de
Bacalar, suplente del Dr. Johnny Peniche
Quintero, Secretario Administrativo de la
Universidad Politécnica de Bacalar.



Oficio No. SECOES/DS/SACI/CGACI/CCI/0776/IX/2024.

Asunto: Designación de vocal.

Chetumal, Quintana Roo, a 24 de septiembre de 2024.

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

MTRO. JORGE LUIS MEJÍA CABALLERO.
ENCARGADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE
AUDITOR ESPECIAL DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo establecido en los artículos 1 párrafo primero, 2, 4, penúltimo párrafo y 8 fracciones XVII y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado; artículos 1 y 38 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo; y artículos 1 y 7 fracción III inciso c) y último párrafo del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo; toda la normatividad vigente a la fecha; le comunico que a partir de la fecha de notificación del presente oficio, queda usted designado como **VOCAL** en el Comité de Control y Desempeño Institucional de la **Universidad Politécnica de Bacalar**, esto sin menoscabo de las facultades y atribuciones inherentes a su cargo público establecidas en el Reglamento Interior de esta Secretaría a mi cargo.

Por lo anterior se le instruye a coadyuvar en la implementación, operación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Institución en mención, en apego a la normatividad vigente emitida en materia.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado.
 Secretaria de la Contraloría del Estado.



SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

C.p. DRA. INGRID CITALLI SUÁREZ MCLIBERTY.- Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar.
 C.p. LIC. DIANA TRUJILLO MONDRAGÓN.- Subsecretaría de Auditoría y Control Interno de la Secretaría de la Contraloría del Estado
 C.p. Expediente / Minutario.
 RVAR/DTM/NA/C/CCCC/sags.



SECOES
 SECRETARÍA
 DE LA CONTRALORÍA
 DEL ESTADO



Anexo N°. 2
Universidad Politécnica
Formando Triunfadores
BACALAR

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,
Oficio No. UPB/R/SAD/213/2024

Asunto: Designación de representante en la reunión de
COCODI.
Bacalar, Quintana Roo a 17 de octubre de 2024.

**"2024. AÑO 50 ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE QUINTANA ROO".**

DR. INGRID CITLALLI SUÁREZ MC LIBERTY
RECTORA Y PRESIDENTA DEL COCODI
P R E S E N T E

En seguimiento al número de oficio **UPB/R/DP/183/2024**, respecto a la invitación para la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar.

En este mismo tenor, tengo bien informarle que en mi representación asistirá el Lic. Félix Abraham Romero López, la cual tiene las instrucciones de informarme todo lo tratado en la reunión antes mencionada.

Sin más por el momento, y agradeciendo su apoyo, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

¡Formando Triunfadores!

DR. JOHNNY PENICHE QUINTERO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



C.c.p. Mtra. Paloma Tatiana López Corona. Directora de Planeación y Secretaria Técnica del COCODI
C.c.P. Lic. Félix Abraham Romero López. Jefe del Departamento de Recursos Materiales.

Comité de Control y Desempeño Institucional			
Nombre del titular	Firma	Nombre del suplente	Firma
Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty Presidenta. Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar.			
Mtra. Paloma Tatiana López Corona Secretaría Técnica y Coordinadora de Control Interno. Directora de Planeación de la Universidad Politécnica de Bacalar.		Lic. Angelica Chan Puch Auxiliar de Control Interno. Jefe del Departamento de Calidad y Proyectos de la Universidad Politécnica de Bacalar.	
Mtro. Jorge Luis Mejía Caballero Vocal Auditor Especial de la Contraloría del Estado.			
Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez Vocal Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación.		Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc Director de Información y Análisis Económico de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	
Mtro. Ángel Palacios Regules Vocal Abogado General de la Universidad Politécnica de Bacalar.			
Dr. Johnny Peniche Quintero Vocal Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica de Bacalar.		Lic. Félix Abraham Romero López Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Universidad Politécnica de Bacalar.	
Invitados			
Nombre	Firma	Nombre	Firma
Mtra. María Antonia de los A. Díaz Martín Secretaría Académica de la Universidad Politécnica de Bacalar.		Mtro. Julio Manuel Cen Can Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar.	